# TRANSMISIÓN DEL FORMATO DE DEPÓSITOS INDIVIDUALES

# INSTRUCTIVO



SUBDIRECCIÓN MECANISMOS DE RESOLUCIÓN

Departamento de Sistema de Seguro de Depósitos

Noviembre 2021



# TABLA DE CONTENIDO

INTRO	DDUCCIÓN	3
1. G	ENERALIDADES	. 4
1.1.	Requerimientos mínimos para el uso del canal	4
1.2.	Solicitud de creación, modificación o eliminación de usuario:	. 4
1.3.	Ingreso al sistema:	5
1.4.	Cambio de contraseña:	. 7
2. C/	ARGUE DE ARCHIVOS	8
2.1.	Cargue del Formato de Depósitos Individuales	8
2.2.	Cargue de la carta de no acreencias	10
3. S(	OPORTE TÉCNICO Y OPERATIVO	13
3.1.	Soporte Técnico	13
3.2.	Soporte Operativo	13
CONT	ROL DE CAMBIOS	14





# **INTRODUCCIÓN**

Teniendo en cuenta que la misión de Fogafín como autoridad financiera es la de contribuir a la construcción de la confianza de los colombianos en su sistema financiero y a la preservación de su estabilidad y, con el objeto de proteger a los depositantes mediante el pago oportuno del Seguro de Depósitos, la Junta Directiva de Fogafín estableció mediante la resolución vigente del Seguro de Depósitos, la remisión de los saldos de las acreencias amparadas por parte de las entidades financieras inscritas.

En cumplimiento de lo anterior, Fogafín dispuso el sitio web <u>https://transmision.fogafin.gov.co</u>, para que las entidades financieras inscritas puedan llevar a cabo la transmisión del Formato de Depósitos Individuales, en los términos establecidos por la Junta Directiva del Fondo.

Este instructivo tiene como objetivo describir el procedimiento que deben surtir los funcionarios de las entidades inscritas, para la remisión del citado formato a Fogafín.





# 1. GENERALIDADES

#### 1.1. Requerimientos mínimos para el uso del canal

A continuación, se describen los requerimientos técnicos requeridos, para realizar la transmisión del Formato de Depósitos Individuales a través del sitio web <u>https://transmision.fogafin.gov.co</u>:

- Se recomienda hacer uso de cualquier navegador de internet en su última versión.
- Se debe tener en cuenta para el proceso de configuración del firewall, la siguiente dirección: <u>https://transmision.fogafin.gov.co</u>.
- Se debe verificar si existen restricciones en la entidad financiera, respecto al tamaño de la información que se puede transmitir a través del canal de internet.
- Se sugiere validar las condiciones de estructura de cada archivo con el pre-validador disponible en la página web <u>https://transmision.fogafin.gov.co</u>.
- Informar a Fogafín cuando se hayan efectuado modificaciones a la IP Pública de la entidad financiera inscrita.

#### **1.2.** Solicitud de creación, modificación o eliminación de usuario:

Cada entidad financiera deberá contar con mínimo un usuario registrado en la herramienta tecnología, con el objeto de realizar la transmisión del formato a Fogafín. Para realizar la solicitud de creación del usuario, el funcionario de la entidad inscrita deberá ingresar a la opción "Información General" de la página web <u>https://transmision.fogafin.gov.co</u>. Luego, deberá descargar, diligenciar y suscribir el formato de novedades de usuario. En el Cuadro No. 1 se indica en dónde se puede consultar el citado formato:

#### Cuadro No. 1



#### *Fuente: Fogafín.* Página 4/14 Fecha de aprobación:

Fecha de aprobación: 12/11/2021 Fecha de vigencia: 12/11/2021 VERSIÓN: 3





Cuando se haya diligenciado y suscrito el formato de novedades de usuario, el funcionario de la entidad financiera inscrita, deberá remitirlo en formato **PDF/A** al correo electrónico formatodepositos@fogafin.gov.co el cual deberá contar con la firma digital vigente del representante legal de la entidad.

Una vez recibida la solicitud, Fogafín procederá a crear el usuario en la herramienta tecnología para la transmisión del Formato de Depósitos Individuales. Posteriormente, el funcionario de la entidad inscrita recibirá un correo electrónico, en el que se le indicará el usuario y la clave provisional asignada.

Este mismo formato y procedimiento, le servirá para solicitar la actualización y/o desactivación de los usuarios asignados a su entidad financiera, para la transmisión del Formato de Depósitos Individuales.

#### 1.3. Ingreso al sistema:

Para ingresar al canal dispuesto por Fogafín para la transmisión del Formato de Depósitos Individuales, el funcionario de la entidad financiera deberá digitar en su navegador la dirección <u>https://transmision.fogafin.gov.co</u>. Luego, en la opción ingresar, deberá digitar el usuario y la contraseña provisional asignada por Fogafín. Posteriormente, deberá oprimir el botón "Ingresar", tal y como se ilustra en el siguiente cuadro:

## Cuadro No. 2







Una vez ingresado el usuario y la contraseña provisional asignada por Fogafín en el correo electrónico remitido, el sistema le mostrará una nueva ventana en la que le solicitará que se asigne una nueva clave personal. Este paso únicamente se solicitará, en los eventos de ingreso al sistema por primera vez. La nueva clave alfanumérica deberá estar compuesta por mínimo ocho (8) caracteres:

#### Cuadro No. 3

SISTEMA PARA LA TRAN INDIVIDUALES PARA	SMISIÓN DEL FORMATO DE DEPÓSITOS El PAGO DEL SEGURO DE DEPÓSITOS	<b>:::</b> Fogafin		
Entidad: ENTIDAD PRUEBA CERT Jsuario: Instructivo Transmisió	ICAMARA n Fogafín			
	CAMBIO	DE CLAVE		
Ingresar	Para finalizar el proceso de activación de su usuario en el sistem cual deberá estar compuesta por mínimo ocho (8) caracteres. U su correo electrónico, un mensaje con la nueva clave por usted	a, por favor asígnese una nueva clave personal alfanumérica, la na vez finalizado el proceso de registro, el sistema le enviará a seleccionada.		
Información General Descargas	Usuario: 0X0X0X Clave:	Paso 3: Ingrese y confirme su nueva clave personal.		
	Confirme Clave: •••••••	Paso 4: Oprima el botón cambiar		
	Nota: Señor Usuario, el Fondo de Garantías de Institucion nueva clave utilice letras del alfabeto alfanumérico combin mínimo ocho (8) caracteres. Esta clave es secreta e intran	es Financieras le recomienda que para la asignación de la lados (A-Z , 0-9), en mayúsculas y minúsculas, utilizando sferible siendo por tanto, sólo conocida por el titular,		

Fuente: Fogafín.

Finalmente, el sistema le mostrará la página principal del sistema, en el que el funcionario de la entidad financiera inscrita deberá digitar el usuario asignado y la nueva clave personal:

## Cuadro No. 4



El emprendimiento es de todos

Página 6/14 Fecha de aprobación: 12/11/2021 Fecha de vigencia: 12/11/2021 VERSIÓN: 3



Fuente: Fogafín.

Una vez que se haya ingresado por primera vez al sistema, el funcionario de la entidad inscrita deberá digitar únicamente el usuario asignado y su clave personal (paso 5 y 6) para ingresar al sistema.

## **1.4.** Cambio de contraseña:

El sistema cuenta con una opción para que los usuarios recuperen su contraseña de ingreso, en los eventos de olvido. Para ello, el funcionario de la entidad inscrita deberá oprimir el botón "Olvidé mi contraseña", tal como se ilustra en el Cuadro No. 5:

Cuadro No. 5

Bienvenido al sistema para la transmisión y reporte del "Formato de Depósitos Individuales" para el Pago del Seguro de Depósitos de Fogafin. Para ingresar al sistema, por favor digite su usuario y su contraseña. Posteriormente, oprima el botón ingresar:				
Ingresar				
Información General	Usuario:			
Descargas	Contraseña:			
Contactos				
	ngresar Olvidé mi contraseña			
	Paso 1: Oprima el botón "Olvidé mi contraseña"			

Fuente: Fogafín.

Luego, el sistema le solicitará digitar el usuario asignado por Fogafín en el correo electrónico remitido. Para finalizar la solicitud de una nueva clave, Usted deberá oprimir el botón denominado "solicitar nueva clave":





Página 7/14 Fecha de aprobación: 12/11/2021 Fecha de vigencia: 12/11/2021 VERSIÓN: 3





Finalmente, el sistema le enviará un nuevo correo electrónico a la dirección por Usted registrada en la solicitud de creación de usuario, en el que le indicará una nueva contraseña provisional para ingresar al sistema. Luego, Usted deberá asignarse una nueva contraseña personal de acuerdo con el procedimiento descrito en el numeral 1.4 de este instructivo.

# 2. CARGUE DE ARCHIVOS

#### 2.1. Cargue del Formato de Depósitos Individuales

La resolución vigente del Seguro de Depósitos establece que las entidades financieras que cuenten con acreencias amparadas, deberán remitir a Fogafín el Formato de Depósitos Individuales mediante un archivo plano firmado por el representante legal vigente mediante un certificado digital.

Para realizar el cargue del mencionado archivo, los funcionarios de las entidades financieras inscritas deberán ingresar al sitio web <u>https://transmision.fogafin.gov.co</u> y digitar en la opción "Ingresar" el usuario asignado y su clave personal.

Una vez que haya ingresado al sistema, en la opción "Transmisión del formato" deberá seleccionar la opción **SI**, en la siguiente pregunta:

# ¿La entidad financiera tiene acreencias amparadas por el seguro de depósitos que administra Fogafin?

En el Cuadro No. 7 se muestra un ejemplo de la selección que deberá realizar el usuario para el cargue del Formato de Depósitos Individuales:

## Cuadro No. 7



El emprendimiento es de todos

Página 8/14 Fecha de aprobación: 12/11/2021 Fecha de vigencia: 12/11/2021 VERSIÓN: 3



Fuente: Fogafín.

Posteriormente, el sistema mostrará el siguiente texto, en el que el usuario deberá oprimir el sobre el texto "Clic aquí para seleccionar y enviar el archivo":

# Cuadro No. 8

TRANSMISIÓN DEL FORMATO				
En esta sección la entidad financiera inscrita podrá realizar la transmisión a Fogafin del "Formato de Depósitos Individuales" para el Pago del Seguro de Depósitos. Por favor seleccione a continuación, el archivo que desea transmitir a Fogafin:				
Cargar archivo	Hacer clic sobre el texto para seleccionar el archivo			
Click aquí para seleccionar y enviar el archivo				

#### Fuente: Fogafín.

Luego, seleccione el archivo de texto plano firmado digitalmente por su representante legal vigente y oprima el botón "Abrir":

## Cuadro No. 9

Abrir		<b>×</b>
Co 🗢 💻 Escritorio	io ►	9
Organizar 👻 Nuev	eva carpeta 🔠 👻	
Favoritos Escritorio Escrito	<ul> <li>Nombre</li> <li>00204115082013.txt.P7z</li> <li>2013-8-12-21-7(valido)(firmado), * P7z</li> <li>Paso 2: Seleccione archivo que de cargar</li> </ul>	Tan e el esea
🛃 Vídeos 🖳 Vicente 鑑 Disco local (C:)	Paso 3: Oprima e botón "Cargar"	1
N	Nombre: 00204115082013.txt.P7z   Valid For ats(*.p7z)  Abrir	▼ Cancelar

#### Fuente: Fogafín.

Página 9/14 Fecha de aprobación: 12/11/2021 Fecha de vigencia: 12/11/2021 VERSIÓN: 3





El sistema iniciará la transmisión del Formato de Depósitos Individuales, una vez finalizada la transmisión se mostrará un mensaje de confirmación:

# <u>Cuadro No. 10</u>

TRANSMISIÓN DEL FORMATO					
En esta sección la entidad financiera inscrita podrá realizar la transmisión a Fogafin del "Formato de Depósitos Individuales" para el Pago del Seguro de Depósitos. Por favor seleccione a continuación, el archivo que desea transmitir a Fogafin:					
Cargar archivo	Mensaje confirmación	de del			
<u>Click aquí para seleccionar y enviar el archivo</u> Uploading 00199930082017.txt.p7z (completo)	archivo enviado				

Fuente: Fogafín

Posteriormente, los usuarios de las entidades inscritas recibirán un correo electrónico en el que se les indicará sobre la recepción del archivo remitido. Una vez finalizada la revisión de la firma y la estructura del archivo remitido, recibirán un nuevo correo electrónico con el resultado de la validación.

## 2.2. Cargue de la carta de no acreencias

La resolución vigente del Seguro de Depósitos establece que las entidades financieras que no cuenten con acreencias constituidas a la fecha de transmisión del Formato de Depósitos Individuales deberán remitir a Fogafín una comunicación suscrita por el representante legal vigente de la entidad en la que se indique tal situación.

Para realizar el cargue de la mencionada comunicación, los funcionarios de las entidades financieras inscritas deberán ingresar al sitio web <u>https://transmision.fogafin.gov.co</u> y digitar en la opción "Ingresar" el usuario asignado y su clave personal.

Una vez que haya ingresado al sistema, en la opción "Transmisión del formato" deberá seleccionar la opción **NO**, en la siguiente pregunta:

# ¿La entidad financiera tiene acreencias amparadas por el seguro de depósitos que administra Fogafin?

En el Cuadro No. 11 se muestra un ejemplo de la selección que deberá realizar el usuario para el cargue del Formato de Depósitos Individuales:





Cuadro No. 11



Fuente: Fogafín

Posteriormente, Usted deberá oprimir el botón "Examinar" para seleccionar el archivo PDF que remitirá a Fogafín:

# Cuadro No. 12

SISTEMA PARA LA TRANS INDIVIDUALES PARA EI	SMISIÓN DEL FORMATO DE DEPÓSITOS L PAGO DEL SEGURO DE DEPÓSITOS <b>FOGAÍN</b>
Entidad: ENTIDAD PRUEBA CERTIO Usuario: Instructivo Transmisión	CAMARA Fogafin
	TRANSMISIÓN DEL FORMATO
	Usted indicó en el sistema, que la entidad financiera inscrita no tiene acreencias amparadas por el seguro de depósito con corte al día inmediatamente anterior a la fecha de transmisión del formato. Para finalizar el proceso de reporte, po favor calecciano y carave la cata del Daraccastata l cara de su antidad a travér de la cumienza a Serafía est
Transmisión de formato	circunstancia.
Representantes legales de la entidad	
Usuarios activos	Documento de certificacion: Examinar
Información General	Para 21 Oprima al
Descargas	botón Examinar
Contactos	
C-1-	



Página 11/14 Fecha de aprobación: 12/11/2021 Fecha de vigencia: 12/11/2021 VERSIÓN: 3





Luego, el sistema cargará un cuadro de dialogo, en el que Usted deberá seleccionar el archivo y oprimir el botón "Abrir", tal como se indica en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 13

🧉 Elegir archivos para cargar							
🖉 🖉 🖉 Escritorio 🕨 🔻 🛂 Buscar Escritorio							٩
Organizar 🔻 Nueva ca	rpeta				8	•	0
Yueva ca     Yueva ca     Yueva ca     Favoritos     Descargas     Escritorio     Sibliotecas     Documentos     Imágenes     Música     Viceos      Vicente     Zisco local (C:)     Red	Nombre           00204115082013.txt.P7z           2013-8-12-21-7(valido)(firmado).pdf.P7z	Tamaño 3 KB 74 KB Paso 3: Seleccione o archivo	Tipo de elemento Archivo P7Z Archivo P7Z	Fecha de modifica 16/01/2014 03:51 16/01/2014 03:49	Paso 4: Oprima el botón "Abrir"		
Nomb	ve: 00204115082013.txt.P7z				▼ Todos los archivo	s (*.*)	•
					Abrir 🔽	Cancela	ar

Fuente: Fogafín

Para finalizar la transmisión del archivo a Fogafín, Usted deberá oprimir el botón "Subir Archivo":

#### Cuadro No. 14



El emprendimiento es de todos

Página 12/14 Fecha de aprobación: 12/11/2021 Fecha de vigencia: 12/11/2021 VERSIÓN: 3



Posteriormente, los usuarios de las entidades inscritas recibirán un correo electrónico en el que se les indicará sobre la recepción del archivo remitido y el resultado de la validación de la comunicación.

# 3. SOPORTE TÉCNICO Y OPERATIVO

#### 3.1. Soporte Técnico

En el caso de presentarse algún inconveniente con el canal de transmisión o alguna inquietud de tipo técnico, se puede efectuar la consulta al Departamento de Tecnologías de la Información de Fogafín, así:

Horario: De lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:30 p.m.

Teléfono: 3394240 extensión 122, 176 o 222

#### 3.2. Soporte Operativo

En caso de presentarse alguna inquietud/requerimiento de tipo operativo o sobre el contenido del Formato de Depósitos Individuales, se puede canalizar la solicitud así:

Horario: De lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:30 p.m.

Correo electrónico: FormatoDepositos@fogafin.gov.co

Teléfono: 3394240 extensión 142, 175, 221, 235 o 255





## **CONTROL DE CAMBIOS**

VERSIÓN	FECHA DE CAMBIO dd/mm/aa	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	ELABORADO POR
1	30/01/2014	Versión inicial	José Vicente González Cruz/ Asesor del Pago del Seguro de Depósitos
2	21/02/2018	Se ajustó la imagen correspondiente a la trasmisión del formato, teniendo en cuenta las modificaciones al validador disponible en la página web Aprobación 2018-022	Departamento del Sistema del Seguro de Depósitos

CONTROL DE CAMBIOS					
VERSIÓN	FECHA DE DESCRIPCIÓN		ELABORADO	APROBADO	
	dd/mm/aa	DEL CAMBIO	POR:	POR:	
Se ajustó la introducción del documento	Nancy Peláez	José Vicente			
	12/11/2021	en la parte de la Misión del Fondo, la citación de un número de un cuadro y la eliminación de los nombres de los funcionarios del Departamento de Tecnologías de la Información.	Monroy	González C.	
			Departamento	Departamento	
3			Sistema del	Sistema del	
			Seguro de	Seguro de	
		Aprobación 2021-105	Depósitos	Depósitos	

